



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Villar Sola

Vocales:

D.^a Silvia Castell López
D.^a Sara Llobell Peralta
D. Óscar Castillo Marín
D^a María Yolanda Serrano Cobos
D. Ernesto Jarabo Martínez
D. José Carlos Moreno Almena
D. Diego Tárraga Vives
D. Manuel Copé Tobaja

Secretario:

Carlos Membrilla Carratalá

Otros Asistentes:

D^a Cristina García Garri

Ausentes :

D^a Rocío Gómez Gómez
D. José Luis Rovira Parra
D.^a Christina Knutsson

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:30 horas del día 16 de septiembre de 2025, se reúnen en única convocatoria, en el Centro comunitario Playas, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico

| DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT | ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA | REFERENCIA PCJD2025000014 |
|--|---|------------------------------|
| Código Seguro de Verificación: 2c6f1004-543d-4359-947b-6c4f5394446c Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24333752 Fecha de impresión: 30/01/2026 13:27:26 Página 2 de 6 | FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 30/01/2026 09:56 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 30/01/2026 10:07 | |



de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta anterior de fecha 7 de abril de 2025.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe del Presidente

El Sr. Presidente procede, en primer lugar, a dar lectura del informe evacuado por el Servicio de Infraestructuras y Mantenimiento en relación a los presupuestos participativos, del siguiente tenor literal:

“ Por la presente le adjuntamos la codificación presupuestarias a las diferentes propuestas requeridas por las Juntas de Distrito en lo referente a los PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025, para la redistribución de las partidas presupuestarias que permitan su licitación próximamente.

Las partidas presupuestarias que proponemos deberán ser corroboradas con el Servicio de Hacienda e impulsar estas transferencias de crédito con URGENCIA. Dado que las obras se deben licitar y ejecutar en esta anualidad .

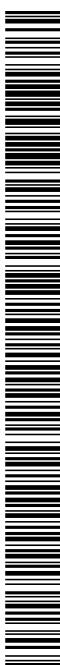
En la medida de lo posible, se irá tramitando expedientes de contratación con carácter anticipado, condicionado a la existencia de crédito que permita la fiscalización de los diferentes expedientes de contratación.

Son las siguientes:

DISTRITO 4 (total consignado 265.374,14 euros)

256.374,14 EUROS DE LA partida presupuestaria 15 1532 61907 a la partida presupuestaria 33 1532 619 Reurbanización calle Océano con instalación de alumbrado viario (no se dispone de proyecto)

Ruego se realicen las gestiones oportunas ante el Servicio de Hacienda a la mayor brevedad, procediendo desde este Servicio a la redacción de proyectos y pliegos técnicos , así como la tramitación e impulso de la licitación anticipada de los Expedientes.”



A instancias de la Sra. Knutsson se ha observado un error en las cifras que aparecen en el informe de Infraestructuras, se corrige error material y la cifra correcta es 265.374,14 €.

A continuación toma la palabra la Concejala de Infraestructuras y Mantenimiento, que abunda en la explicación del informe. Ante la pregunta formulada por el vocal Sr. Jarabo, relativa a la ejecución de los presupuestos participativos del ejercicio 2024, la Concejala comenta que la intención es dar prioridad a la ejecución de los presupuestos del ejercicio 2025, al objeto de que puedan llevarse a cabo las obras previstas durante el mismo año, mientras que las relativas al ejercicio anterior pueden ejecutarse posteriormente, dado que su financiación es con cargo a un préstamo.

La Presidencia incide también en dicho aspecto, pasando a detallar uno por uno los proyectos pendientes, ofreciendo información detallada de cada uno de ellos.

La vocal Sra. Castell menciona que el proyecto relativo al colegio Voramar no se va a realizar porque la licitación ha quedado desierta, por lo que no se encuentra en la misma situación que los colegios Mediterráneo y Condomina.

3.- Solicitud de informe sobre bajas de oficio en el RME.

Se da traslado a la Junta de Distrito de la relación de Asociaciones que causarán baja en el RME, a efectos del informe contemplado en el artículo 28.4 de la Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana.

El vocal Sr. Moreno expone la dificultad que para su Asociación representa funcionar de manera telemática. La Presidencia le explica dicho funcionamiento y procede a aclararle las dudas que manifiesta al respecto.

La Junta de Distrito informa en relación a la cuestión objeto de este punto, acordando otorgar plazo hasta el domingo día 21 de septiembre de 2025 a las 24:00 para que presenten las Memorias y Actas pendientes por parte de las Asociaciones que todavía no lo hubieran hecho, procediendo a dar de baja a las restantes mediante Acuerdo de la JGL en la siguiente sesión.

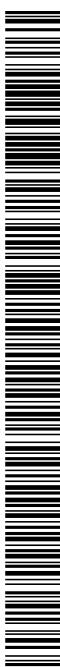
4.- Comunicación sobre la instalación de terrazas de veladores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.7 de la Ordenanza reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos, se procede a dar cuenta de la autorización de terrazas de veladores en dominio público municipal a los siguientes negocios de hostelería, desde la última sesión:

-Establecimiento Mar Allá

-Pizzeria Popular

-Establecimiento Shimi's Tacos



-Hamburguesería Burguer Beach"

El vocal Sr. Jarabo comenta que se acordó en una sesión anterior que no se solicitase informe preceptivo sobre esta materia, a lo que se le explica que efectivamente ya no se solicita dicho informe, sino que simplemente se pasa a comunicar a la Junta de Distrito, tal y como establece la Ordenanza reguladora.

No se manifiesta por parte de los miembros de la Junta de Distrito apreciaciones en contra de las autorizaciones de las que se da cuenta.

5.- Dación de cuenta del Acuerdo de la JGL sobre la denominación de una vía pública como "Guitarrista José Luis González".

La Junta de Distrito queda informada del citado punto.

6.- Dación de cuenta del Acuerdo de la JGL sobre la denominación de una vía pública como "Glorieta Sacerdote Juan Cantó Rubio".

La Junta de Distrito queda informada del citado punto.

7.-Dación de cuenta del Acuerdo de la JGL sobre cambio de denominación de la Vía Pública Avenida Padre Ángel Escapa que pasa a denominarse "Avenida Torres de la Huerta"

La Junta de Distrito queda informada del citado punto.

8.-Dación de cuenta nombramiento como miembro de la Junta de Distrito nº 4 a Dña. M^a Yolanda Serrano Cobos en sustitución por fallecimiento de D. José Luis Rovira.

La Junta de Distrito queda informada del citado punto.

9.- Ruegos y Preguntas.

El vocal Sr. Jarabo indica que las sesiones anteriores se han tratado una serie de asuntos a los que no se ha dado solución a día de hoy. Cita al respecto la reposición del cableado en la calle Angel Escapa, la iluminación entre el edificio Alfarín y el Club Náutico y el cerramiento de la pista cubierta del polideportivo, la ocupación ilegal en el Camino Colonia Romana, el muro de la playa, las escaleras del barranco las fugas de aguas fecales.

La vocal Sra. Serrano, solicita la reposición de la valla de Puerto Amor, ya que se ha retirado la misma y los vehículos penetran hasta la primera línea. El vocal Sr. Jarabo añade al respecto que es necesario quitar el hormigón y restaurar la zona.

La Presidencia explica que se está estudiando desde Consellería otorgar un uso adecuado a dicho espacio, puesto que la Consellería de Medio Ambiente es la competente en la materia.

El vocal Sr. Moreno reitera la petición formulada en sesiones anteriores, consistente en que se coloque un vallado en el colegio Aire Libre. Solicita, asimismo, la instalación de alcantarillado en la zona existente entre dicho colegio y la montaña adyacente. La Presidencia propone remitir la pertinente solicitud a la Concejalía de Urbanismo, relativa a dicha cuestión.

El vocal Sr. Copé reclama la elaboración del informe de participación ciudadana que, según el



Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana, debe elaborarse anualmente por cada Junta de Distrito, así como la elaboración de un nuevo Reglamento. Plantea, asimismo, los problemas que, a su juicio, tienen varios vecinos con los nuevos contenedores de basura. Sobre dicha cuestión, el vocal Sr. Tárraga pregunta cómo debe hacerse para trasladar contenedores de vidrio a ubicaciones distintas, en caso de que produzcan molestias.

La Presidencia da cuenta a los asistentes de la existencia del correo de un correo de incidencias de la Entidad Ecovidrio.

Abundando en relación a los contenedores de residuos, la vocal Sra. Serrano comenta que le constan numerosas quejas relativas al hecho de que cuando se recoge la basura. Comenta a continuación que los vecinos próximos al “parque para perros” existente en la calle Palangre solicitan un vallado complementario al ahora existente, dado que la el existente es de titularidad vecinal y necesitan uno instalado por el propio Ayuntamiento.

El vocal Sr. Jarabo comenta que en el acta de la sesión de octubre de 2024 se habló acerca de la problemática relativa a las aguas fecales, que fueron consecuencia de una rotura. Solicita que Aguas de Alicante revise el alcantarillado en invierno para evitar problemas al respecto, ya que este año ha tenido repercusión en el cierre de la playa al baño, al dar resultado negativo lo análisis de calidad del agua. También solicita que se revise el drenaje de la Playa de la Albufereta, dando traslado a Costas por parte del Ayuntamiento, si es el organismo competente. Solicita además la colocación de luces led en la playa, que se promueva el proyecto de la “Villa Romana”, que se encuentra paralizado varios años. La Presidencia explica al respecto que por exigencias de Intervención Municipal no existe la posibilidad actualmente de que el proyecto lo desarrolle la Universidad de Alicante, que sería, a su juicio, la Entidad idónea para hacerlo, pero que existe por lo tanto un problema procedural al respecto.

El vocal Sr. Tárraga se felicita por las obras que se están llevando a cabo en el auditorio (suelo y escenario), pregunta a la Concejala de Infraestructuras y Mantenimiento acerca del sombraje y la sustitución del suelo del escenario. La Concejala comenta al respecto que está en estudio una licitación global para el conjunto de la ciudad en relación a dicho tipo de actuaciones.

El vocal Sr. Jarabo pasa a comentar además una serie de necesidades: Riego del césped del Polideportivo y cerramiento de su pista cubierta, la declaración de BIC de la Almadraba, la revisión y mantenimiento de las baldosas del Paseo Marítimo y el asfaltado de la Avda. Condomina, desde la Isleta a la Iglesia. La Concejala de Infraestructuras y Mantenimiento comenta al respecto que actualmente se está tramitando un contrato que tiene previsto dicha cuestión.

La vocal Sra. Castell considera necesario la colocación de marquesinas en las paradas de bus de la zona de Vistahermosa, así como el asfaltado de las calles del barrio y la colocación de alcorques. La Presidencia comenta al respecto que el contrato de las marquesinas existente actualmente con la mercantil Jc Decaux, permite reponer un número determinado de marquesinas al año y que suele seguirse un orden en virtud de las calles más concurridas de la ciudad. En cuanto a la cuestión del asfaltado la Concejala de Infraestructuras y Mantenimiento, señala que se han realizado varias actuaciones al respecto, estando no obstante, pendiente una actuación general una vez que se haya formalizado la futura adjudicación del contrato antes aludido.

La vocal Sra. Castell pregunta también por la Cafetería del centro Comunitario Playas,

Código Seguro de Verificación: 2c6f1004-543d-4359-947b-6c4f5394446c
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24333752
Fecha de impresión: 30/01/2026 13:27:26
Página 6 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 30/01/2026 09:56
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 30/01/2026 10:07



proponiendo su licitación. En cuanto al proyecto de la zona deportiva para deportes náuticos en la Avda. De Niza, comenta que considera que no se debería renunciar al proyecto dado que ya estaba adjudicado, los vecinos no están de acuerdo con que el proyecto no se lleve a cabo y así lo han hecho constar en la Junta.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:15 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, D. Carlos Membrilla Carratalá
El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito N.º 4 D. Manuel Villar Sola